

MARTES, 11 DE ABRIL DE 2017 - BOC NÚM. 71

## AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

**CVE-2017-3155** *Información pública de solicitud de licencia de actividad para consulta veterinaria en avenida Juan de Herrera, 12-D, de Maoño. Expediente 60/851/17.*

Por doña Lucía Mantilla Nieto ha sido solicitada licencia de actividad de consulta veterinaria, en avenida Juan de Herrera, 12-D, de Maoño.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Disposición Adicional Tercera de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, en relación con lo dispuesto en el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se abre a información pública, por término de veinte días hábiles, para que quien se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer, pueda hacer las observaciones que estime pertinente.

Santa Cruz de Bezana, 3 de abril de 2017.

El alcalde,

Pablo Zuloaga Martínez.

2017/3155